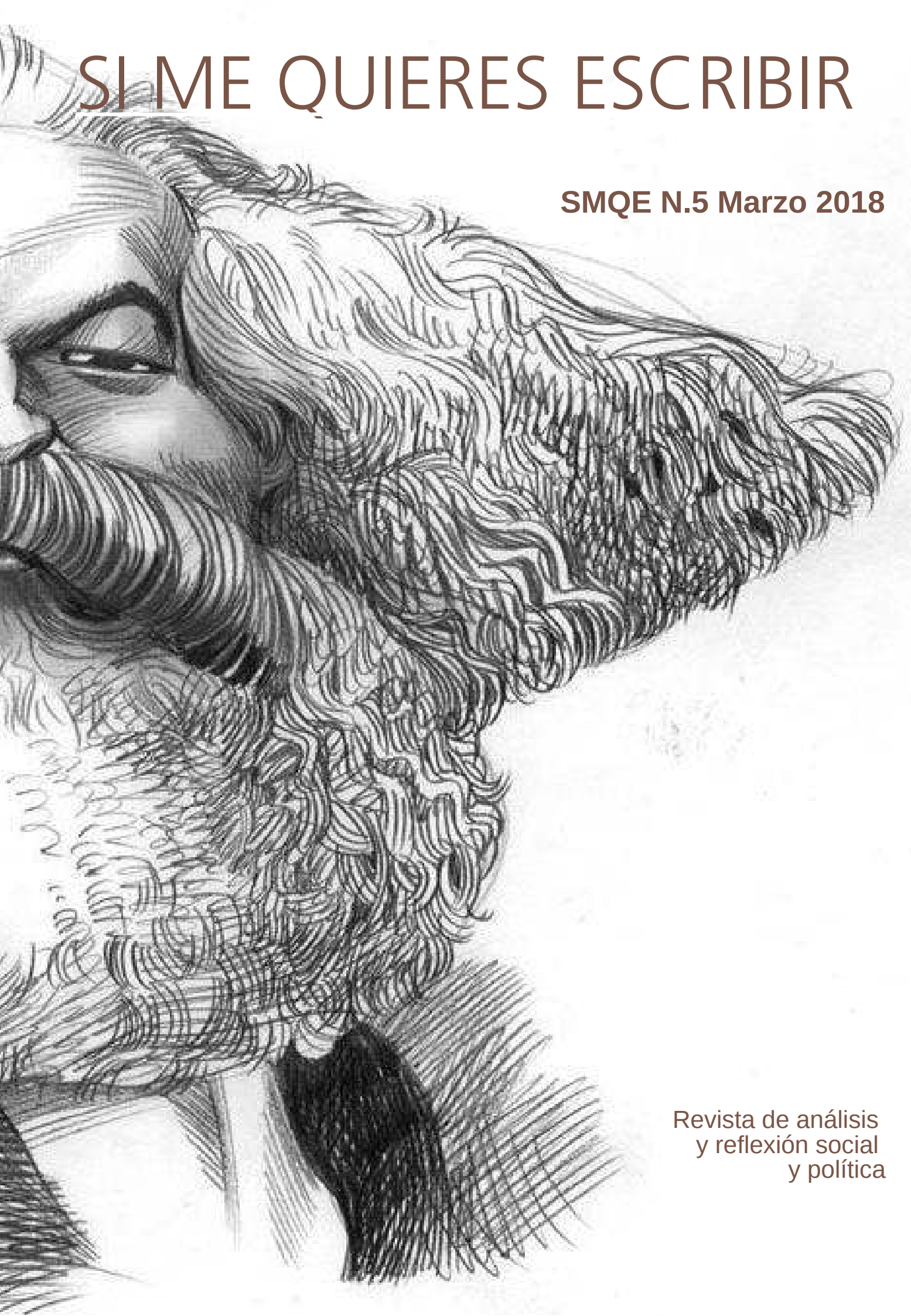


# SI ME QUIERES ESCRIBIR

SMQE N.5 Marzo 2018



Revista de análisis  
y reflexión social  
y política



## OPINION

# El posprocés: Un banquete de consecuencias por Tomás Jiménez

**L**a proclamada pero *non nata* “república catalana” ni está ni se la espera, más allá de las fantasías de sus ideólogos y adeptos. Sin embargo, las consecuencias reales del fracasado procés para intentar alcanzarla están aquí para quedarse pues sus orígenes vienen de lejos y sus efectos van para largo. Por ello, desde una perspectiva no sólo política sino sobre todo cívica sería un grave error estratégico intentar pasar página para entrar

**Tomás Jiménez Araya**

*Ex alto funcionario de las Naciones Unidas, en calidad de Representante del Fondo de Población (UNFPA). Actualmente es profesor consultor del Master de Derechos Humanos, Democracia y Globalización de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC)*

en una supuesta situación de “normalidad” sin emprender antes una ineludible labor de claridad, con el propósito de avanzar en el desmontaje de la colosal impostura generada por el procés. Sus nocivos efectos han socavado profundamente los pilares de la convivencia democrática en Cataluña y provocado tensiones institucionales extremas al intentar subvertir el orden constitucional en España de forma ilegal, mediante la violación expresa de las normas vigentes, e ilegítima, porque no había necesidad urgente ni demanda social mayoritaria. Cualquiera que hayan sido o sean los problemas pendientes de reforma estatutaria y constitucional, es evidente que el procés ha demostrado en la práctica que no forma parte de las posibles soluciones.

Aunque ahora sus perpetradores digan, sin aparente vergüenza, que todo fue “simbólico”, una especie de ensayo teatral de la anhelada independencia, la fallida aventura ha sido todo menos inocua. La llamada “hoja de ruta” del procés estuvo jalonada en su incipiente fase “recreativa” por pacíficas manifestaciones masivas de expresión emocional. Ahora bien, lo que podríamos considerar como la posterior fase “insurgente”, con medios y fines expresamente independentistas, ha estado caracterizada por numerosos hechos fronterizos con el ámbito de la violencia inducida, mediante actos de intimidación, acoso y exclusión, combinados con patentes abusos institucionales de poder y violación de las prácticas democráticas y parlamentarias, junto al uso partidista de los medios públicos de comunicación.

Mientras en la fase inicial del proces predominaron los factores de índole emocional, su desarrollo ha ido generando un amplio conglomerado de intereses creados de diversa naturaleza, política, económica y social favorable a la independencia, hasta configurar un auténtico “establishment”, con sus correspondientes cuadros y plataformas operativas, incluidos los necesarios intelectuales orgánicos. Todo un aparato con vocación de permanencia y hegemonía, en las instituciones y la sociedad civil, que no puede menospreciarse.



En realidad, estamos ante un amplio espectro de evidencias reconocidas que ilustran el considerable deterioro y polarización de las relaciones personales, familiares, sociales e institucionales en el último lustro, con el resultado agregado de una indudable pérdida de la calidad de vida de los catalanes en su conjunto, en medio de una sociedad ampliamente fragmentada. Admitamos el patético juego de que todo ha sido una broma, incluidos algunos episodios esperpénticos cuando no ridículos, pero las graves consecuencias tangibles e intangibles del procés son evidentemente muy serias y por esto sería inaceptable dejar de clarificar los daños causados y exonerar sin más a sus protagonistas responsables.

Cualquiera que sea el recorrido y resultado de los procesos judiciales abiertos, que seguramente llevarán tiempo incluidos los recursos en sucesivas instancias nacionales e internacionales, la sociedad catalana en primer término y por extensión la española también afectada, necesitan una reflexión y deliberación pública,

que incluya no sólo ni principalmente a los partidos políticos, sino sobre todo a otros actores, representantes de la sociedad civil, hasta ahora con un protagonismo menor.

En ausencia de una Norma de Claridad, como en el ejemplo de Canadá, aquí y ahora necesitamos una imprescindible y prioritaria Acción Colectiva de Claridad, que genere una suerte de "Auditoria social", con fines de salud cívica, como condición previa a una deseable recomposición de la convivencia civil. Cataluña no ha sido nunca "un sol poble", entendido como un conjunto de población homogénea en términos étnicos y lingüísticos, ni conviene que lo sea pero si puede y debe aspirar a constituir una sociedad plural y democrática de ciudadanos libres e iguales.

Tal como aleccionaba R.L. Stevenson a sus lectores aficionados al género de aventuras: **"Todos, tarde o temprano en nuestra vida, nos sentamos a un banquete de consecuencias"**.

## *"Las cuestiones relativas a la identidad no deben incluirse en el marco de la deliberación política basada en la ciudadanía"*

Es decir, los actos, propios o ajenos, tienen consecuencias de las que se derivan responsabilidades. Identificarlas, clarificarlas y, en su caso, asumirlas es un signo de madurez personal y social, como expresión del valor moral de la honestidad y las virtudes cívicas. Por lo demás, en una sociedad democrática y un Estado de derecho sin duda perfectible, como es nuestro caso, los actos personales e institucionales, no las ideas, sobre todo si tienen una dimensión pública, están sometidos al marco normativo constitucional, y por ello debe rendirse cuentas y responder de sus consecuencias.

Pues bien, estas normas obvias de convivencia en una sociedad que se pretende avanzada han sido burladas por el procés, mediante una contumaz impostura de fines y medios, sin evaluar los costes, como si el viaje hacia la anhelada república fuera prácticamente gratis. Por eso es importante y urgente dilucidar las consecuencias de las erróneas acciones emprendidas, no de las ideas, que sólo el negacionismo de sus militantes más doctrinarios trata todavía de minimizar o exonerar.

A pesar de todos los obstáculos conocidos, es imprescindible iniciar una conversación cívica entre las posiciones menos extremistas de

partes (pro y no independentistas) para reconstruir la confianza e identificar posibles ámbitos de interés común, empezando quizás por las cuestiones menos conflictivas de la vida comunitaria y el espacio público compartido, para ir avanzando con prudencia hacia terrenos más contenciosos.

Una premisa fundamental, o condición previa, que podría facilitar esta conversación renovada desde un enfoque original, sería sacar las cuestiones identitarias fuera del espacio público y situarlas en el espacio privado, como las creencias religiosas, porque en realidad se trata de asuntos pre-políticos, pertenecientes al ámbito de los sentimientos y las emociones.

Así como la reforma ilustrada separó la Iglesia del Estado, un requisito sine qua non para implantar constituciones democráticas laicas, así también las cuestiones relativas a la identidad, ya sea étnica, religiosa, cultural o lingüística, no deben incluirse en el marco de la deliberación política basada en la ciudadanía.

Otra cosa es que la diversidad identitaria sea reconocida y regulada en las normas constitucionales, pero no pueden ser el referente a la hora de orientar las políticas públicas circunscritas a la promoción y protección del ejercicio de



derechos individuales. Si en Cataluña lográramos ponernos de acuerdo en respetar esta premisa, seguramente tendríamos un espacio público más plural y menos sectario para la concertación política democrática.

Paralelamente, a nivel más estrictamente político, además de recuperar plenamente las instituciones de autogobierno, habrá que tener gobierno y sobre todo programa de gobierno efectivos, en un marco constitucional operativo, que permita negociar con el necesario debate parlamentario en Cataluña y en España, la agenda de políticas públicas reformistas largamente pendientes. Será prioritario abordar la reconstrucción de un marco de relaciones políticas y sociales dentro de Cataluña y con el resto de España, que restaure el crédito institucional y la confianza perdida, abra nuevas vías de respeto mutuo y cooperación, con el fin de promover los incentivos de un renovado proyecto común, sustentado en los dos pilares básicos del reconocimiento de la diversidad y el compromiso de la lealtad constitucional.

Aprendidas todas las lecciones de la experiencia del Estado de las Autonomías, la nueva fase de reformas constitucionales debería enfocarse hacia un vía federal de relaciones en el marco español y europeo. Desde una perspectiva

multilateral de federalismo cooperativo, Cataluña tendría que reubicarse y aprovechar las nuevas oportunidades para aspirar a recomponer su convivencia social y democrática plural, así como recuperar su liderazgo económico e influencia política en España y en Europa. Cualquier otra alternativa, como parece augurar el actual escenario de un nuevo Parlament sin Govern efectivo para gobernar, sería prolongar innecesariamente la agonía del procés y multiplicar sus nocivas consecuencias. Sus promotores, antes no sabían bien donde iban, ahora no saben donde están.

A pesar de todas la evidencias en contra, estaríamos abocados así a seguir persiguiendo una irredentista república catalana en una sociedad fallida, signada por el dualismo y la bipolaridad. Una cita final para evitar la melancolía. Decía Jorge Semprún, en su último libro *Vivir es resistir*, parafraseando a F.Scott Fitzgerald, : “ Habría que comprender que las cosas carecen de esperanza y sin embargo estar decididos a cambiarlas”. Conscientes de las enormes dificultades acumuladas, pero sin resignación, tratemos de encontrar entre todos, en Cataluña y en el resto de España, un nuevo comienzo para clarificar sin imposturas las consecuencias de este llarg procés y lograr soluciones compartidas, con esperanza y sin optimismo.